



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintitrés de julio de dos mil veintiuno.

Rad. 2020-00109

Demandante: RAFAEL LEONARDO MENDEZ PARRA.

Demandado: CRISTIAN CAMILO CRIOLLO ARIAS, OTRO.

Visto el anterior memorial, se tiene en cuenta la nueva dirección aportada por la parte demandante, para efectos de notificación a los demandados CRISTIAN CAMILO CRIOLLO ARIAS y CAMILO CRIOLLO RODRIGUEZ.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por la anotación en el estado No. 116, Hoy 26 de julio de 2021.

ARCENIS RAMIREZ.
Secretaria.